

Al objeto de conseguir una mayor difusión entre todos los empleados municipales se pone en conocimiento de esa Sección Sindical que en la web municipal figura el horario de atención prestado por la Sección de Control y Administración de personal del Servicio de Relaciones Laborales de 8,30 a 11,30 horas, y en concreto a través de las extensiones 1175 y 4613 de dicho Servicio.

Zaragoza 13 de diciembre de 2011

LA JEFA DEL SERVICIO,



Fdo. María José Benito Tomás